

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



1000.84

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YOPA

CERTIFICA:

Que **YURI TATIANA AVILA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.547.052 cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No.2020-1964, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título de técnico en salud pública, técnico ambiental o técnico en gestión ambiental o afines. La formación académica podrá estar sujeta a las equivalencias establecidas en el numeral 1 para los niveles técnico prevista en el artículo 2.2.2.5.1. del decreto 1083 de 2015, en donde se indica que el título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, se podrá homologar en razón de tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.	Título Pregrado: TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA Universidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Fecha de Grado: 29 -05-2013

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia general igual o superior a treinta y seis (36) meses, de los cuales deberá acreditar una experiencia específica o relacionada con el objeto y/o actividades a contratar igual o superior a veinticuatro (24) meses.	General Profesional: 4 años, 7 meses, 10 días Específica: 2 años, 3 meses y 4 días

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL (MESES)
INTERVNTORIA ALVARO OROZCO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO TECNICO Y JURIDICO DEL OBJETO CONTRACTUAL "PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 404-2018	01/08/2018	21/11/2018	3 Meses Y 21 DIAS

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL (MESES)
E.S.E SALUD YOPAL	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ,CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES DEL CHAGAS ENTRE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DE YOPAL	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 500-09-590	26-10-2017	25-11-2017	1 MES
INTERVENTORIA ALVARO OROZCO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVO, JURIDICO, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 0929-2017	28/06/2017	04/04/2018	9 Meses y 7 días
E.S.E.SALUD YOPAL	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE SALUD EN LA VACUNACION ANTIRRABICA DE CANINOS Y FELINOS DEL AREA RURAL DENTRO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL ACTIVIDAD No. 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1507 DEL PIC MUNICIPAL DE YOPAL	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 500-09-400	09-06-2017	08-07-2017	1 MES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA TRANSVERSALIDAD COMO AUTORIDAD SANITARIA CON ENFOQUE EN RIESGO A ESPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 1081 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016	23-11-2016	27-12-2016	1 MES y 5 días
INTERVENTORIA ALVARO OROZCO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVO, JURIDICO, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 0991-2017	10/08/2016	12/04/2017	8 Meses y 3 días
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	REALIZAR ACCIONES DE CARACTERIZACION DIAGNOSTICO, INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS Y/O SUJETOS DE INTERES SANITARIO ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALIMENTOS COMO ESPENDIDOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL AREA URBANA DENTRO DEL PROCESO DE SALUD ENMARCADA EN EL PROCEDIMIENTO FACTORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL .	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. 654-2016	07/07/2016	06/09/2016	2 Meses

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL (MESES)
EL RANCHO DE LOS VETERINARIA	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR VETERINARIA.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.	09-10-2015	12-04-2016	6 MESES y 4 días
FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASÍS	VAUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ZOONOSIS CON ÉNFASIS EN LA ENFERMEDAD DE LA RABIA Y LEPTOSPIROSIS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	05-04-2015	04-08-2015	4 MESES
SANAMENTE S.A.S	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICA EN SALUD PUBLICA, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	CERTIFICACION LABORAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	05/02/2014	04/09/2015	1 AÑO Y 7 MESES

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SS-CD-111-2020

INGRID ZORAYA CRIOLLO FONSECA
Secretaria de Salud Municipal

Elaboró: NIDIA YAMILE MALDONADO
Cargo: Profesional Contratado.

Revisó: JOHANA OCHOA CRUZ
Cargo: Profesional Contratado.

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2020, a las 15:32:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118547052
Código de Verificación	1118547052201005153244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



APB-F-109 P
Fecha 21/04/2020
Versión: 1

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151505263



WEB
15:25:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI TATIANA AVILA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118547052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



5/10/2020

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:56 horas del 05/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118547052**

Apellidos y Nombres: **AVILA GARCIA YURI TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
línea

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

1/1

AP5-F109 P
Fecha 21/04/2020
Versión: 1



SC-CER 346073

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



5/10/2020

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Policía Nacional de Colombia

[🏠 \(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2020 03:38:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1118547052 y Nombres:
YURI TATIANA AVILA GARCIA

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Nueva Busqueda

Imprimir



https://srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

AP5-F109 P
Fecha 21/04/2020
Versión: 1

Página 7 de 7



SC-CER 346073

1/1